

Delincuentes roban en supermercado y se llevan cerca de 120 mil pesos

BARILOCHE > Tres sujetos asaltaron al propietario del supermercado UNO, ubicado en el centro de esta ciudad y le robaron alrededor de 120 mil pesos, informó ayer el comisario Edgardo Pérez.

Una alta fuente policial informó que el hecho ocurrió en los primeros minutos de la madrugada de martes.

Dijo que los asaltantes actuaron armados. Informó que dejaron un auto estacionado en una playa, que está en el subsuelo de la galería donde está el supermercado.

Y cuando lo fueron a retirar el lunes alrededor de las 23, se quejaron ante el cuidador del estacionamiento que el

Fiat Duna estaba chocado.

Cuando el empleado fue a verificar, lo encañonaron y lo metieron en el baúl del automotor. Luego, apagaron las luces del estacionamiento privado y esperaron que el dueño del supermercado saliera y fuera en busca de su vehículo.

Apenas el propietario apareció, lo redujeron con las armas y lo obligaron a reingresar al supermercado y abrir la caja fuerte, donde tenía la recaudación del fin de semana largo.

Luego, maniataron al dueño y al empleado del estacionamiento y los dejaron en el interior del comercio. Después se dieron a la fuga.



Desde una tabacalera pidieron una audiencia a Defensa del Consumidor.

Advierten que es ilegal el plus de los quiosqueros

Es por los cigarrillos y la carga virtual de los celulares

NEUQUÉN (AN).- La tabacalera Nobleza Piccardo en coincidencia con la empresa de telefonía Movistar advirtieron ayer a la dirección provincial de Defensa del Consumidor que los sobrepuestos que los quiosqueros de esta ciudad quieren implementar a partir de la semana entrante a la venta de sus productos "son ilegales" y amenazaron con denunciar a los vendedores que apliquen el plus e incluso quitarles el servicio.

La réplica de los empresarios obedece a la decisión de los quiosqueros de la ciudad de comenzar a cobrar a partir del próximo jueves un sobrepuesto o plus de hasta 1,25 pesos a la venta de cigarrillos, cargas virtuales de celulares y cargas de la tarjeta de los colectivos urbanos, Monedero.

"Desde Nobleza Piccardo ya nos pidieron una audiencia porque están muy preocupados al punto que nos anticiparon que enviarán inspectores para constatar quiénes están cobrando este plus que disdieron los quiosqueros y desde Movistar adelantaron también que van a quitarles el servicio a quienes encuentren cobrando de más por las cargas virtuales", aseguró la directora del organismo de los Consumidores, Verónica Suárez.

La funcionaria explicó que "las empresas señalan con justa razón que este sobrepuesto que se busca cobrar será "en negro" porque no tributaría ningún im-

puesto y no podría ser controlado por ejemplo por la AFIP, pero además desde Nobleza Piccardo nos advierten que el precio de los cigarrillos está regulado a nivel nacional y está prohibido por ley cobrar de más por ellos".

Bajos márgenes de ganancia

Mientras los cerca de 120 quiosqueros que la semana pasada realizaron una reunión para definir este plus en función de los bajos márgenes de ganancias que dejan estos tres productos, desde el área de Operaciones Comerciales de Movistar se advirtió que se quitará la prestación a quienes cobren sobrepuestos.

En ese sentido desde la empresa se recordó que hace un mes la firma evitó la aplicación del mismo plus en Cutral Co, por lo que aconsejaron a los clientes que no recarguen sus equipos en los locales que cobran de más.

"Lamentablemente tenemos información por relevamientos que hicimos de que hay kioscos de la ciudad que ya están cobrando este sobrepuesto", señaló Suárez y remarcó que "es por esto que le pedimos a los consumidores que no compren si les quieren cobrar de más ni cargas virtuales, ni cigarrillos, ni el Monedero, porque no es justo que los comerciantes carguen a los consumidores por su falta de ganancias".

Reina recibirá a la Cámara de Comercio de Junín de los Andes

NEUQUÉN (AN).- La ministra de Coordinación de Neuquén Zulma Reina recibirá el viernes y escuchará los reclamos de los integrantes de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Junín de los Andes quienes expondrán sobre los efectos de la actividad del volcán Puyehue sobre esa localidad y su zona de influencia.

El encuentro se concretará el viernes en Casa de Gobierno y en la oportunidad estará acompañada de la subsecretaria de Hacienda, María Albiger, y del de Turismo, Sebastián González, entre otros

funcionarios, informó ayer el área de prensa de Casa de Gobierno.

Durante el encuentro Reina explicará la forma en que la provincia asistirá a los afectados: de acuerdo a lo establecido en la ley 2763, que declaró en emergencia social, económica y en desastre ambiental a la zona sur de la provincia y según los términos del decreto 1125 firmado por el gobernador Jorge Sapag. A la vez, en Casa de Gobierno tomarán nota de las necesidades de los comerciantes que no estén contempladas en la ley 2763 y en el decreto 1125.

La ley 2763 establece, en su artículo 24 que el Ejecutivo "podrá extender total, parcial o gradualmente los beneficios establecidos por la presente ley, en los términos de los artículos 1 y 2 -es decir, la emergencia económica y social y el estado de desastre ambiental y el alerta económica y turística-, a otros departamentos del territorio provincial que se vieran afectados por la erupción del cordón Caille-volcán Puyehue-, en las condiciones que considere necesario y cuando se acredite un perjuicio concreto vinculado con este fenómeno natural".

En el decreto 1125, por caso, se mencionan específicamente que las localidades más afectadas por el fenómeno son "Villa La Angostura, a 38 kilómetros del complejo volcánico, el paraje El Rincón, ubicado en zona de frontera y otras ciudades más alejadas como San Martín, Junín, Villa Traful, Zapala, Piedra del Águila, entre otras", por lo cual la declaración de emergencia "incluye cualquier otro espacio del territorio neuquino que se vea directamente afectado por esta situación y que el Poder Ejecutivo Provincial certifique fehacientemente".

Importante robo a un supermercado

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- Un planificado asalto ejecutado por al menos dos delincuentes damnificó en una suma cercana a los 120.000 pesos a los propietarios del supermercado "Uno", situado en pleno centro de la ciudad, sobre la calle Moreno y frente a la mayor concentración de paradas de colectivos de la ciudad.

El episodio no fue informado en su momento por las autoridades, pero ocurrió minutos después de las 23 del lunes, cuando los empleados del comercio ya se habían retirado y estaba saliendo el encargado del local.

En esas circunstancias se acercaron dos asaltantes armados que amenazaron al responsable de la empresa y lo obligaron a franquearles el ingreso al supermercado.

Una vez adentro del local lo obligaron a abrir la caja fuerte que contenía la recaudación del fin de semana largo, y que de acuerdo con las pri-

meras estimaciones se acercaría a los 120.000 pesos.

Amenazas de muerte

Los delincuentes no violentaron ningún sistema de seguridad, porque fueron guiados hacia el objetivo por el encargado y bajo amenazas de muerte, pero los sistemas de seguridad habrían captado imágenes que el personal de Criminalística examina, al igual que las huellas digitales que los asaltantes habrían dejado impresas sobre algunos elementos.

Las autoridades no informaron sobre las probables pistas que analizan, pero expresaron que no les cabe duda de que se trató de un hecho planificado hasta en los menores detalles, y ejecutado con el conocimiento de que la caja fuerte atesoraba una importante suma de dinero.